

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSOLIDOS S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016

En Samborondón, a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 9H00, en las oficinas ubicadas en el Km. 6.5 Vía Samborondón, en el CC. Plaza Lagos, Edificio Atrio, Piso 1, Oficina 1-2, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía CONTROLDATA S.A. los señores: 1) Eduardo Xavier Jurado Béjar, portador de la cédula de ciudadanía No. 0904936416 y propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, 2) María Verónica Jurado Béjar, portadora de la cédula de ciudadanía No. 090889904-0, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una y 3) Oliapel Sociedad Anónima con identificación SE-G-00002615 propietaria 9.998 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada por el Sr. Eduardo Xavier Jurado Béjar.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, y**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.**

Presidió la Junta, el Sr. Eduardo Xavier Jurado Béjar como Presidente de la junta, en calidad de Secretario la Sra. Verónica Jurado Béjar y como comisario la CPA. Karla Rodríguez Urgilles

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día.

- 1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.**
- 2. APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 3. APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO**

Pasando a considerar los puntos del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2015, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortados a esa fecha.

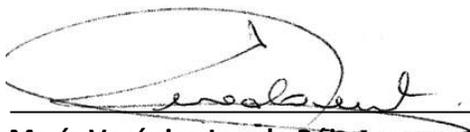
Acto seguido se dio lectura y se discutieron los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio 2015, y por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

Inmediatamente toma la palabra el Presidente de la compañía y mociona que las utilidades del ejercicio fiscal 2015, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias.

Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar la moción del Presidente, sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Eduardo Jurado Béjar, como Presidente de la Junta, concedió un receso para que proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General – Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 11h15, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente, Secretario que lo certifica y la Comisario de la compañía.



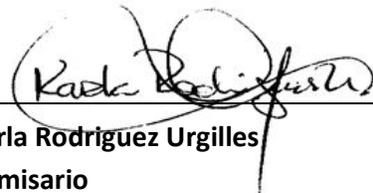
María Verónica Jurado Béjar
Accionista
Secretario de la Junta
General



Eduardo Xavier Jurado Béjar
Accionista
Presidente de la Junta
General



Eduardo Xavier Jurado Béjar
En representación de Oliapel
Sociedad Anónima
Accionista



Karla Rodríguez Urgilles
Comisario